

**PSOE**  
/❤️

**Un  
proyecto  
para crear.**

**CREER  
EN  
CÁCERES**

## **INTRODUCCIÓN**

Os presentamos nuestro programa de gobierno para los próximos cuatro años.

Creemos que Cáceres tiene que seguir transformándose para consolidar los cambios y los proyectos que hemos iniciado en esta legislatura. Un equipo de gobierno preparado y capacitado para dar estabilidad y progreso a nuestra ciudad.

Este programa es el reflejo de nuestra forma de ser, de nuestra forma de gobernar.

Creemos en Cáceres porque nos importa Cáceres.

**CREER  
EN  
CÁCERES**

<b>ECONOMÍA, EMPLEO Y COMERCIO</b>	<b>4</b>
<b>INNOVACIÓN E INDUSTRIA</b>	<b>6</b>
<b>DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>8</b>
<b>PERSONAS MAYORES</b>	<b>12</b>
<b>CULTURA Y TURISMO</b>	<b>14</b>
<b>IGUALDAD Y EDUCACIÓN</b>	<b>16</b>
<b>DEPORTE Y SALUD</b>	<b>18</b>
<b>MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES</b>	<b>20</b>
<b>INFANCIA Y JUVENTUD</b>	<b>21</b>
<b>PARTICIPACIÓN, DIVERSIDAD Y COOPERACIÓN</b>	<b>23</b>

# ECONOMÍA, EMPLEO Y COMERCIO



1. Promoveremos la colaboración entre sectores emblemáticos de la ciudad como el turismo y la cultura con el fin de dinamizar más nuestros comercios, atrayendo más gente a ellos.
2. Mejoraremos los entornos comerciales para optimizar la experiencia de compras mediante la construcción de parkings disuasorios y aparcamientos públicos.
3. Impulsaremos y daremos más protagonismo al Consejo Sectorial de Comercio.
4. Impulsaremos campañas de comercio sostenible, fomentando la compra “a granel” y reutilización de envases.
5. Crearemos mercados de mayor calidad para que sean un foco de atención. Mejoraremos la venta ambulante y los mercados de la ciudad.
6. Promoveremos el turismo de compras con el impulso de áreas comerciales tradicionales, nuevas áreas comerciales y comercio convencional.
7. Crearemos un registro de locales comerciales vacíos y promoveremos la creación de mecanismos para incentivar su puesta a disposición del mercado de alquiler a precios asequibles para el comercio local.
8. Impulsaremos un Plan Estratégico de Formación Ocupacional con especial atención al segmento poblacional comprendido entre los 35 y los 55 años.
9. Promoveremos la realización de cursos de formación específicos, para las personas desempleadas, centrados en el reciclaje y la actualización de conocimientos.
10. Participaremos en programas regionales y estatales de creación de empleo y de formación dual para mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas, apoyando especialmente el empleo de las personas con mayores dificultades de inserción, en especial personas con discapacidad, mujeres vulnerables, jóvenes, mayores de 45 años y parados/as de larga duración.
11. Ampliaremos la oferta de plazas en aquellas acciones formativas para dar respuesta a los colectivos en riesgo o situación de exclusión social y/o laboral, y no dejar de lado al alumnado con especial motivación por la formación ofertada, especialmente el colectivo que va de los 35 a los 55 años.



12. Desarrollaremos un plan estratégico para impulsar la teleformación, fomentando la racionalización de horarios de comercio para facilitar la conciliación de personas autónomas y pymes.
13. Incluiremos dentro de los Planes de Empleo Municipales plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual.
14. Pondremos en marcha un plan promocional para la atracción de trabajadores en múltiples sectores, posicionando a Cáceres como una ciudad con un alto nivel de calidad de vida junto a otros aspectos relevantes para darla a conocer a nivel nacional e internacionalmente mediante campañas segmentadas orientadas a los públicos objetivos.

# INNOVACIÓN E INDUSTRIA



15. Promoveremos la creación de suelo industrial urbanizado de propiedad pública para su oferta a grandes proyectos industriales e impulsaremos, dentro de la Estrategia Logística de Extremadura, la construcción de la terminal ferroviaria que permita el impulso de las exportaciones en la ciudad.
16. Cáceres contará con un nuevo polígono industrial adaptado a las necesidades de grandes industrias, además modernizaremos el polígono de las Capellanías.
17. Dotaremos de una apropiada conexión de autobús urbano al polígono de La Mejostilla.
18. Cáceres será una ciudad innovadora en cuanto a la generación, ahorro y eficiencia energética en los edificios públicos, aprovechando las sinergias con el Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético.
19. Analizaremos el estado actual de la red de fibra óptica en la ciudad para identificar las zonas sin cobertura e impulsar, en colaboración con los operadores de telecomunicación, el despliegue en estas zonas. Asimismo, promoveremos la mejora de la cobertura de telefonía y datos móviles para alcanzar una calidad de conexión aceptable en toda la ciudad con todos los operadores.
20. Colaboraremos con las empresas tecnológicas para el despliegue de proyectos innovadores en la ciudad que aprovechen la conectividad para mejorar los servicios disponibles para la ciudadanía y turismo, poniendo especialmente el foco en incentivar la actividad de las empresas locales.
21. Desarrollaremos políticas de colaboración público privada para la creación de nuevos espacios para las empresas de la industria digital, en consonancia con el crecimiento de este sector en la ciudad.
22. Promoveremos el desarrollo de un Plan Director que permita una interrelación del Campus Universitario de Cáceres, el Parque Científico-Tecnológico, el Hospital Universitario, el Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón y el Centro Ibérico de Investigación Almacenamiento de la Energía para una mejor movilidad entre ellos y su integración con la ciudad.
23. Favoreceremos espacios de investigación sobre el hidrógeno verde, poniendo el foco en sus aplicaciones industriales, proyectos empresariales derivables del Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético y en la movilidad sostenible.

24. Pondremos en marcha una comunidad de emprendimiento e innovación en el edificio de Las Trinitarias en Ciudad Monumental como un lugar de encuentro y colaboración para la comunidad emprendedora, donde se compartirán ideas y recursos para impulsar proyectos innovadores y sostenibles.

## **DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**



25. Incrementaremos el presupuesto para mejorar la limpieza viaria y el mantenimiento de los barrios de nuestra ciudad.
26. Mejoraremos el tratamiento de residuos en la ciudad, impulsando el reciclaje, estudiando nuevas formas de recogida que mejoren los porcentajes de residuos urbanos reciclados y de campañas educativas tanto con escolares como con vecinos y vecinas.
27. Implementaremos indicadores urbanos sobre edificación, movilidad, zonas verdes y equipamientos.
28. Intervendremos en la calle Pedro Romero de Mendoza de La Mejostilla y en la Avenida de La Constitución en Aldea Moret, como puntos neurálgicos del comercio en su entorno, garantizando espacios verdes y mejoras de accesibilidad.
29. Crearemos aparcamientos en San Justo para aumentar la oferta a los residentes del barrio.
30. Mejoraremos el diseño de la Ronda Vadillo.
31. Impulsaremos la construcción de aparcamientos en la parcela del actual edificio de Iberdrola en San Marquino, conectado por un puente peatonal para dar solución de aparcamiento al entorno del Arrabal y la Ciudad Monumental.
32. Gestionaremos con Demarcación de carreteras la mejora de la Avenida Juan Pablo II como entrada sur a la ciudad, dotándola de acerados a ambos lados e incluyendo una glorieta que facilite la comunicación entre Aldea Moret y Nuevo Cáceres e incorporando una parada de autobús para dar servicio a la estación de tren.
33. Intervendremos en la mejora de la accesibilidad y templado del tráfico en la Avenida de San Blas.
34. Continuaremos con la mejora del alumbrado público iniciada esta legislatura con actuaciones en Avenida de la Hispanidad, Avenida de Extremadura y Antonio Hurtado.



35. Acometeremos la reforma de la Avenida de la Hispanidad.
36. Haremos realidad la reforma del Eje San Antón –Parras para convertirlo en un espacio más accesible y agradable para sus vecinos y para el flujo de peatones entre el distrito norte y el centro.
37. Acometeremos la reforma de la Plaza de Toros.
38. Mediante un proceso participativo, reformaremos de manera integral el Paseo de Cánovas y la Avenida de España mejorando la accesibilidad, ordenando el tráfico, manteniendo la esencia y su vegetación, respetando su estructura original.
39. Dotaremos de pista polideportiva la barriada de Vistahermosa y la barriada Sierra de San Pedro.
40. Mejoraremos el Complejo Deportivo Agustín Ramos en Cáceres, acabando su urbanización con un vial de acceso y un cierre perimetral para garantizar la seguridad.
41. Una vez derribado el bloque C en Aldea Moret, tomaremos participación municipal en el espacio dejado para convertirlo en nuevos usos, mediante un diálogo con los vecinos y las vecinas de Aldea Moret.
42. Reformaremos la Avenida Héroes de Baler así como la calle médico Sorapán.
43. Humanizaremos el tramo entre las glorietas de Renfe, el cruce con la Avenida Virgen de Guadalupe y la glorieta de la calle Donantes de sangre.
44. Mejoraremos la conexión peatonal de los polígonos con la ciudad, priorizando la accesibilidad.
45. Finalizaremos el segundo tramo de la Ronda Sureste.
46. Estudiaremos el transporte público en la ciudad para la implantación de mejoras que supongan un transporte más atractivo para la ciudadanía con paradas seguras y bien iluminadas.
47. Impulsaremos un nuevo contrato de autobús para seguir conectando nuestras barriadas y favorecer el uso del transporte público.
48. Potenciaremos la flota de vehículos eléctricos del Ayuntamiento así como de las empresas concesionarias.
49. Cáceres contará con tarjeta de transporte única, alineados con el programa electoral regional, de esta manera promocionaremos el transporte público en el área funcional de Cáceres.
50. Crearemos nuevos carriles bicis y VMP que promuevan el uso de estos modos de transporte.
51. Pondremos en marcha un sistema público de alquiler de bicicletas eléctricas.
52. Impulsaremos la creación de una zona de autocaravanas en nuestra ciudad.

53. Impulsaremos una red de baños públicos con medidas adecuadas para garantizar espacios seguros para mujeres, niñas y niños.
54. Crearemos aparcamientos disuasorios en Capellanías, Las 300 – Nuevo Cáceres, ampliación Parque del Príncipe y entorno de Maltravieso.
55. Potenciaremos la creación de un área logística para el reparto de mercancías en Ciudad Monumental.
56. Pondremos en marcha las actuaciones del proyecto “Caminos Escolares Seguros”.
57. Contaremos con un nuevo sistema de abastecimiento de la ciudad que garantice el suministro, la calidad y la posibilidad de implantación de atracción de nuevas inversiones.
58. Ampliaremos la EDAR del Marco con la inclusión de un sistema terciario para la posible reutilización del agua depurada.
59. Pondremos en marcha un nuevo sistema de impulsiones y colectores en la ciudad que incluya la sustitución de los existentes en la Ribera del Marco.
60. Continuaremos con la sustitución de las canalizaciones de abastecimiento y de nuestra ciudad priorizando aquellas zonas que aún tienen fibrocemento.
61. Convertiremos la cárcel vieja en un centro municipal compuesto de espacios económicos, culturales, administrativos, sociales y de ocio; con un espacio para la memoria histórica.
62. Impulsaremos un pabellón de ferias en Charca Musia.
63. Reordenaremos el polígono Charca Musia, poniendo especial hincapié en la integración urbana y la resolución de servicios y accesos.
64. Incrementaremos las medidas de seguridad en los pasos de peatones y mediante la instalación de cinemómetros en puntos clave de circulación temeraria.
65. Promoveremos la construcción de viviendas destinadas a jóvenes en Cáceres y conformaremos un parque público de viviendas para alquileres asequibles.
66. Promoveremos la conservación urbana mediante campañas informativas de líneas de ayudas para la rehabilitación de edificios para uso habitacional.
67. Fomentaremos la creación de comunidades energéticas en diferentes puntos de la ciudad, Rincón de Ballesteros y Valdesalor.
68. Abordaremos un plan de vivienda municipal que afronte de manera colaborativa, con la Junta de Extremadura y el Gobierno de España, los retos que la vivienda nos plantea en la ciudad.
69. Crearemos un inventario de solares libres y fomentaremos su edificación, así como la rehabilitación de edificios en desuso.

70. Conformaremos un parque público de viviendas para alquileres asequibles y de prestaciones para correr con gastos de alquiler o hipoteca en situaciones de emergencia y vulnerabilidad, atendiendo las situaciones especiales de mujeres víctimas de violencia de género.
71. Garantizaremos la accesibilidad en la vivienda para personas con discapacidad.
72. Impulsaremos la creación de recursos habitacionales para personas con discapacidad en colaboración con las asociaciones del sector.
73. Abordaremos el reto de la seguridad en las viviendas, eliminando los puntos negros en los entornos de las viviendas.
74. Impulsaremos nuevos modelos de convivencia como el *cohousing* (vivienda colaborativa) a través de la colaboración público-privada.
75. Revisaremos el Plan General Municipal, actualizando el de 2010 y sus modificaciones posteriores junto al estado de desarrollo actual de Cáceres en su conjunto, para adaptarnos a nuestras necesidades reales de crecimiento y atracción y generación de industria.
76. Crearemos un protocolo, que facilite la tramitación de las licencias y la aplicación transparente de criterios patrimoniales y ambientales, basados en las normas de reciente aprobación para impulsar la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en espacios protegidos de la ciudad, como son las zonas reguladas por el Plan Especial y aquellas con normas ambientales condicionantes.
77. Promoveremos la implantación de instalaciones de iluminación inteligente que iluminen mejor y sean más eficientes.
78. Impulsaremos programas de formación específica al personal del Ayuntamiento en relación a las nuevas tecnologías y la industria verde y circular.
79. Pondremos en marcha un mapa de servicios públicos accesible para facilitar el acceso a estos por parte de la ciudadanía de manera sencilla.
80. Promoveremos la actualización del Plan de Movilidad Urbana de acuerdo a las características actuales, tecnología, demanda de servicios, etc.



# PERSONAS MAYORES



81. Crearemos la Agenda Cultural de las Personas Mayores con la unificación de la oferta de actividades lúdicas y de ocio adaptada a sus necesidades y preferencias de las personas mayores.
82. Estableceremos la gratuidad del autobús para personas mayores de 65 años
83. Pondremos en marcha nuevos programas de actividad física para mayores.
84. Crearemos el Plan Local de Alfabetización de Tecnológica de Personas Mayores con el fomento del uso de tecnología y medios digitales para la comunicación y conexión social de las personas mayores, a través de programas de formación y acompañamiento personalizado.
85. Crearemos un programa de voluntariado intergeneracional, que promueva la participación activa de las personas mayores en la vida comunitaria, mediante el acompañamiento a jóvenes en su formación y desarrollo personal.
86. Apoyaremos la economía social y solidaria, fomentando la creación de cooperativas y empresas sociales que generen empleo y servicios para personas mayores.
87. Impulsaremos la atención sanitaria y cuidados paliativos para personas mayores, con la creación de servicios específicos y la mejora de la formación del personal sanitario.
88. Fomentaremos la movilidad sostenible y accesible para personas mayores, con la adaptación del transporte público y la creación de rutas y servicios específicos, además de la creación de pasillos peatonales en zonas de uso público como los centros de salud.
89. Impulsaremos la promoción de la participación ciudadana y la colaboración con asociaciones y entidades de personas mayores en la toma de decisiones municipales, para garantizar una ciudad inclusiva e innovadora para todas las edades.
90. Impulsaremos el Consejo Sectorial de las Personas Mayores, que será un órgano de asesoramiento al consistorio y organizaremos plenos de mayores semestrales, donde poder escuchar sus reivindicaciones y preocupaciones.
91. Mejoraremos el acceso de las personas mayores a los medicamentos del ámbito hospitalario mediante la dispensación colaborativa entre servicios de farmacia hospitalaria y oficina de farmacia



92. Acompañaremos a las personas mayores con soledad no deseada a través de distintas asociaciones y entidades públicas
93. Apoyaremos el acceso a una alimentación sana de las personas mayores con la posibilidad de un catering a domicilio, así como cubriendo acompañamientos a hospitales, centros de salud y entidades bancarias, lavado de ropa semanal y paseos saludables.
94. Promoveremos la diversión y entretenimiento en centros de personas mayores, centros de día, centros residenciales, asociaciones de vecinos, universidad de mayores, paseos, rutas, desayunos y café tertulia.
95. Crearemos una nueva red de parques biosaludables, incorporando, entre otros los de El Junquillo, Vía de la Plata y Nuevo Cáceres.

## CULTURA Y TURISMO



96. Impulsaremos la participación de las mujeres mayores en programas que fomenten la autonomía personal, así como la reducción de la brecha digital promocionando el autocuidado.
97. Estrategias y actuaciones para la detección y sensibilización de la Violencia de Género y Violencia Familiar en las personas mayores"
98. Seguiremos creando y consolidando redes de colaboración con otras entidades, agentes privados, y agentes culturales nacionales e internacionales.
99. Seguiremos ampliando el uso de plazas y calles y buscando nuevos espacios, como escenarios para el desarrollo de actividades y expresiones culturales, seguiremos acercando las actividades culturales a los distintos barrios de la ciudad.
100. Incrementaremos, conservaremos y difundiremos el patrimonio documental y bibliográfico de la ciudad.
101. Daremos un nuevo impulso al premio poesía Patrimonio de la Humanidad de Cáceres.
102. Fomentaremos el turismo cultural accesible y el desarrollo de eventos culturales accesibles en nuestra ciudad.
103. Consolidaremos las colaboraciones con centros educativos, para la realización de visitas, y talleres educativos relacionados con la tradición, el folklore y la cultura, colaborando con otras entidades de diferente naturaleza, ya que abogamos por continuar con la transmisión de nuestras raíces y nuestras tradiciones.
104. Trabajaremos para modernizar y actualizar las fiestas, sin perder su autenticidad y tradición y también asumiremos y acogeremos las nuevas propuestas artísticas.
105. Seguiremos trabajando en una oferta cultural intergeneracional adaptada a cada tipo de público, desde las personas más jóvenes hasta las más mayores.
106. Crearemos un registro de romerías, protegiendo su celebración, aumentando las ayudas a las mismas y promoviendo, si fuera el caso, su protección más allá del ámbito local.

107. Consolidaremos la marca de festivales “Ciudad de Cáceres”, para asegurar una oferta cultural variada, diversa e internacional.
108. Seguiremos potenciando eventos tales como el otoño literario, los programas de música en la calle, Ciudad Monumental y en los barrios. Talleres en colegios y piscinas en verano, el programa familiar en Navidad.
109. Daremos una mayor cobertura a los concursos culturales y a las exposiciones y ampliaremos la red de salas de exposiciones municipales.
110. Con la consecución de la tercera fase del Museo Helga de Alvear, consolidaremos el museo homónimo como mejor colección de arte contemporáneo de Europa, asegurando la continuidad y permanencia de los fondos de la colección de Helga de Alvear en la ciudad de Cáceres.
111. Convertiremos El Madruelo en el Museo de la Música y de la Cerámica, añadiendo un nuevo recurso turístico y cultural de primer nivel que abrirá la Ciudad Monumental a la Ribera del Marco.
112. Convertiremos Maltravieso y la Neocueva en un nuevo recurso turístico, espectacular y muy atractivo que redefinirá la oferta turística de nuestra ciudad, junto con el Conejar, que haremos visitable.
113. El eje Ciudad Monumental, Maltravieso, a través de la Ribera del Marco, será el nuevo eje turístico de la ciudad.
114. Potenciaremos el campamento romano de Cáceres el Viejo junto con el conjunto minero industrial de Aldea Moret.
115. Cáceres seguirá siendo plató de cine internacional, con la atracción de rodajes y el impulso del cine como vector turístico y de atracción de inversiones que mejoran la imagen y autoestima de nuestra ciudad.
116. Pondremos en marcha la Cáceres Card como entrada unificada a todos los centros turísticos de la ciudad.
117. Ampliaremos la plataforma de información turística inteligente para permitir a los visitantes de la ciudad obtener información detallada sobre los monumentos, museos y atracciones turísticas mediante la utilización de herramientas digitales accesibles para toda la sociedad.
118. Rehabilitaremos la Torre del Trabajo, convirtiéndolo en un nuevo recurso turístico visitable y accesible.
119. Impulsaremos la creación de miradores en distintos puntos de la ciudad que supondrán un nuevo reclamo turístico.
120. Impulsaremos el turismo idiomático con Cáceres como destino de Enseñanza de Español como Lengua Extranjera.
121. Promoveremos que “El rito del febrero y la fiesta de Las Lavanderas” sean declaradas como fiesta de Interés Turístico Regional.

# IGUALDAD Y EDUCACIÓN



122. Seguiremos con el desarrollo de las medidas contenidas en el Protocolo de actuación y prevención contra la violencia sexual en entornos de ocio y espacios públicos del Ayuntamiento de Cáceres.
123. Continuaremos el mapa de puntos seguros de Cáceres.
124. Reforzaremos y colaboraremos en el acceso de mujeres a las distintas disciplinas deportivas en todas las categorías y edades.
125. Analizaremos con el SEXPE qué necesidades laborales, déficit en formación, expectativas laborales existen, en nuestra ciudad, por rango de edades para mujeres con dificultades de empleabilidad y elaboraremos un plan de trabajo para potenciar las salidas de estos grupos.
126. Crearemos un espacio físico feminista, para contribuir a un lugar de encuentro, conocimiento e información y no sexista relacionado con la igualdad de género. Un espacio transformador, innovador, abierto y vivo en todo momento.
127. Fortaleceremos las organizaciones y asociaciones de mujeres, impulsando espacios de participación y motivación a través del Consejo Sectorial Municipal.
128. Promoveremos la creación de la Escuela feminista, un espacio de aprendizaje abierto y cercano.
129. Colaboraremos con los vigentes Planes de Igualdad de los centros educativos: fomentando el acceso a los materiales de sensibilización elaborados por el Ayuntamiento.
130. Consolidaremos la incorporación de la perspectiva de género en el sistema de gestión de la comunicación y el tratamiento de la información.
131. Promoveremos la formación en presupuestos con perspectiva de género al personal técnico municipal.
132. Apoyaremos el empleo femenino, fomentando el emprendimiento a través de información y asesoramiento con perspectiva de género, mediante la cesión de espacios con medidas reales de conciliación y corresponsabilidad.
133. Pondremos en marcha una red de voluntariado desde la Oficina de Igualdad, con profesionales especializados en perspectiva de género, para implicar al resto del conjunto de la sociedad en la eliminación de la violencia machista en



los eventos, actividades, espacios que así lo requieran, como por ejemplo el Punto Violeta.

134. Incrementaremos los recursos que desarrollen programas de sensibilización, detección, prevención y atención ante la desigualdad de género, y establecer instrumentos que incrementen la atención que reciben niños, niñas y adolescentes que viven en situaciones de violencia de género en el entorno familiar, escolar y social.
135. Cooperaremos con la administración educativa en la escolarización obligatoria, apoyando los programas y planes de prevención e intervención frente al absentismo escolar. Fortalecimiento de las relaciones entre técnicos, profesorado y alumnado, además de un acercamiento del Ayuntamiento a las diferentes asociaciones y entidades que trabajan en los barrios de estos colegios e institutos.
136. Colaboraremos en la formación profesional, acompañando a las administraciones y empresas para fomentar la FP Dual en nuestra ciudad, estableciendo una relación entre recursos de orientación profesional, observatorio de empleo, servicios municipales de información y orientación, etc.
137. Participaremos en la vida de los centros educativos y en el desarrollo del currículo escolar. A través de iniciativas municipales, como la publicación de materiales didácticos, visitas de profesionales y referentes a las aulas, rutas escolares, campañas de sensibilización, programas de aprendizaje y servicio.
138. Promoveremos reuniones periódicas con las AMPAS para así conocer y escuchar sus necesidades y atenderlas.
139. Participaremos en programas formativos dirigidos a colectivos en riesgo o situación de exclusión social.
140. Implantaremos un nuevo recurso de salud mental comunitario en el marco del Plan de Salud Mental de Extremadura que dará respuesta a necesidades sociales.
141. Velaremos por las personas que se dedican a cuidar a otras personas proporcionándoles información, asesoramiento, acompañamiento y atención psicológica.
142. Fortaleceremos el Programa de Prevención del Suicidio.
143. Aprobaremos el I Plan de Inclusión Municipal.
144. Desarrollaremos actividades de información, campañas de sensibilización y acciones formativas y cuantas otras sean necesarias para promover la accesibilidad y la no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público.

## DEPORTE Y SALUD



145. Complementaremos la red de pistas polideportivas de la ciudad en barriadas que ahora carecen de ellas.
146. Iniciaremos la construcción de una nueva piscina climatizada.
147. Abordaremos la elaboración un plan para mejorar y reparar deficiencias en pabellones deportivos.
148. Crearemos un Plan Estratégico del Deporte para la ciudad de Cáceres, que estructure el crecimiento deportivo de la ciudad en los próximos años.
149. Crearemos el Consejo Municipal del Deporte, que será el espacio de relación y participación entre los diversos agentes y actores del sistema deportivo. Será un órgano consultivo y de participación sectorial a la vez que un instrumento para potenciar la promoción del deporte y la actividad física en la ciudad.
150. Crearemos un espacio web donde se recojan las noticias y los eventos deportivos de la ciudad, y se gestionen las instalaciones y actividades, también crearemos una agenda deportiva digital.
151. Desarrollaremos programas de responsabilidad social deportiva en el que las entidades, asociaciones y clubes deportivos, realizarán acciones concretas para la promoción deportiva y el desarrollo de valores sociales y personales.
152. Seguiremos promoviendo el deporte de base de los clubes, a través de la mejora y la ampliación de las ayudas, subvenciones y cobertura de la asistencia para competiciones oficiales.
153. Organizaremos acciones formativas para los profesionales del sector para detectar posibles problemas sociales de los menores y activar los protocolos correspondientes.
154. Pondremos en marcha el Programa “Cáceres, ciudad de la deportividad” para proyectar la ciudad de Cáceres como un lugar en el que las competiciones deportivas se desarrollen en un clima de respeto y disfrute por el deporte.
155. Impulsaremos la captación de patrocinios para la realización de eventos deportivos y el mecenazgo de nuestros y nuestras deportistas y clubes.
156. Pondremos especial énfasis en el apoyo a clubes cuyos equipos o deportistas participen en competiciones a nivel nacional e internacional, y crearemos un Plan de Ayuda al deporte de élite.

157. Trabajaremos para que se implante en la ciudad la “receta deportiva” en la que personas con alguna patología o en riesgo de padecerla, serán derivados por los servicios médicos a los profesionales de servicios de actividad física.
158. Impulsaremos y apoyaremos programas de actividad física para los seniors que fomenten hábitos saludables.
159. Apostaremos por la promoción de eventos deportivos de repercusión nacional e internacional en Cáceres uniendo turismo, cultura y deporte y trabajando conjuntamente con los clubes deportivos, federaciones deportivas, empresas y administraciones públicas.
160. Desarrollaremos políticas que tengan en cuenta el valor del deporte cómo un factor de crecimiento económico y generador de empleo.
161. Crearemos el evento Cáceres, ciudad del deporte, que dará valor a los diferentes actores del deporte que mejor hayan proyectado la promoción deportiva y los valores.
162. Fomentaremos la colaboración Ayuntamiento - Facultad de Ciencias del Deporte en todas las vertientes del ámbito deportivo.
163. Fomentaremos el deporte accesible e integrador para que las personas con discapacidad puedan acceder a la práctica deportiva en igualdad de condiciones.
164. Impulsaremos programas que contemplen la práctica del deporte en familia y la conciliación familiar.
165. Impulsaremos programas de deporte municipal, creando jornadas deportivas en los barrios de la ciudad para todas las edades.
166. Desarrollaremos un Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de la ciudad de Cáceres para una correcta ordenación de las infraestructuras deportivas, adecuándose a las necesidades de población, a la disponibilidad de los recursos, a la política deportiva y a los criterios de planificación territorial de la ciudad. Crearemos una red de servicios deportivos y profesionales del sector deportivo para darle visibilidad a los mismos y fomentar el empleo.
167. Trabajaremos para buscar modelos de financiación público-privada para la construcción, remodelación y mantenimiento de las instalaciones deportivas.
168. Fomentaremos el deporte base femenino y la creación de clubes femeninos en deportes con poca representación.



## **MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES**



169. Seguiremos apostando por la mejora de la Ribera del Marco, en un proceso de renaturalización compatible con las huertas y usos tradicionales.
170. Promoveremos la revisión de las protecciones medioambientales para su clarificación, de manera que el crecimiento natural de la ciudad no se vea limitado y se haga sostenible y compatible con la protección medioambiental. Buscaremos en cualquier caso clarificar las protecciones y sus usos compatibles para dar seguridad jurídica, así como compensarlas con permutas por otros espacios cuando no quede otra opción.
171. Reformaremos la estufa fría del Parque del Príncipe y pondremos en valor el anfiteatro como infraestructura clave del proyecto de educación ambiental creando un jardín botánico y un aula de naturaleza.
172. Dotaremos de nuevas instalaciones al refugio San Jorge para poder atender a las necesidades actuales y además potenciaremos la difusión de su acción y actividad.
173. Promoveremos la creación de nuevas fuentes de agua potable en las zonas más transitadas de la ciudad, así como la puesta en marcha de un protocolo para su mantenimiento y seguridad sanitaria.
174. Elaboraremos un Plan Director para extender la recogida de residuos puerta a puerta mediante sucesivas fases y tomando en consideración los niveles de generación de residuos a fin de realizarlo de una manera óptima.
175. Impulsaremos la creación de parques infantiles en el entorno de la zona de Santa Bárbara en Aldea Moret, Montesol y El Junquillo.
176. Impulsaremos la mejora de los parques infantiles, buscando contar con una oferta variada y en mejor estado, así como el aprovechamiento de los parques y también mejoraremos los parques caninos de la ciudad
177. Crearemos un gran parque con especies mediterráneas y autóctonas entre La Mejostilla y Cáceres El Viejo.
178. Acometeremos la reforma integral del parque de La Madrila entre las calles Abilio Rodríguez Rosillo y Botánico Rivas Mateos para hacerlo accesible e incluiremos un nuevo parque infantil y parque biosaludable para la mejora de la movilidad de las personas mayores.



# INFANCIA Y JUVENTUD



179. Impulsaremos la colaboración del Ayuntamiento con los distintos centros del Campus Universitario de Cáceres para acercarlos a la sociedad cacereña y aprovechar su potencial para generar desarrollo social, económico e industrial que permita la generación de más y mejores oportunidades laborales, culturales y deportivas en la ciudad.
180. Promoveremos actividades de bienvenida a estudiantes europeos y de otras nacionalidades.
181. Articularemos acciones en el marco del programa Erasmus + en coordinación con el Consejo Local de la Juventud.
182. Elaboraremos un Plan Municipal de Juventud, mediante un proceso de escucha a la juventud de nuestra ciudad y orientado a varios ejes; la transición a la vida adulta, participación juvenil, la ocupación del tiempo libre y la sensibilización sobre los principales problemas de la juventud.
183. Seguiremos potenciando el Consejo Local de la Juventud, ampliando la participación a diferentes barrios y en coordinación permanente con el movimiento asociativo juvenil de la ciudad.
184. Replantearemos el Espacio para la Creación Joven de Cáceres “El Molino”, un lugar donde la juventud tenga más protagonismo.
185. Promoveremos la mejora de los espacios relativos al desarrollo las personas jóvenes, promoviendo espacios para actividades con opción a pernoctar.
186. Pondremos en marcha el Programa Cáceres en Inglés, con el objetivo de garantizar que todos los estudiantes de ESO puedan disfrutar de una estancia en el extranjero para aprender inglés en algún momento de su etapa educativa.
187. Desarrollaremos contenidos y tareas de la comisión de infancia; potenciando el protagonismo de las niñas y de los niños en el ámbito municipal.
188. Fomentaremos el asociacionismo infantil, apoyando los grupos que trabajan con este sector de la sociedad
189. Promoveremos programas específicos para población joven usuaria de servicios sociales con el objetivo de que se active el “ascensor social” que la crisis sanitaria y económica ha agravado.

190. Impulsaremos la búsqueda de nuevas opciones de ocio saludable para los adolescentes.
191. Favoreceremos desde las políticas locales, el derecho de la infancia y la adolescencia a disfrutar de un medioambiente limpio y saludable, y el derecho a disfrutar del ocio y cultura responsable, a través de la promoción de entornos seguros asequibles y accesibles.

# **PARTICIPACIÓN, DIVERSIDAD Y COOPERACIÓN**



192. Mantendremos la apuesta firme de convertir el mercado Dehesa de los Caballos en centro Intergeneracional, como espacio de convivencia entre jóvenes y mayores y con un gran salón de baile.
193. Crearemos una sala de estudio en la Casa Cultura de La Mejostilla-Gredos y en el Centro Cívico Germán Ferrero y habilitaremos espacios municipales de encuentro cívico y reunión en la ciudad monumental.
194. Reformaremos la Casa de la Cultura de la Cañada.
195. Reformaremos la sede social de Estación Arroyo - Malpartida, y se construirán los centros cívicos de Cáceres El Viejo y Santa Lucía – Aldea Moret para garantizar nuevos espacios de encuentros de la ciudadanía en estas barriadas de la ciudad.
196. Habilitaremos un espacio municipal donde poder celebrar la jornada de la “Casa de las Culturas” donde se potencie el intercambio cultural, punto en común para asociaciones talleres, encuentros, tablón de anuncios, trueques, dar la bienvenida a los nuevos/as vecinos/as. También se creará un “aula reservada” para las reuniones de asociaciones.
197. Promoveremos una red de espacios de arte urbano seguro en coordinación con la mesa del Grafiti.
198. Continuaremos con el desarrollo del programa Cáceres Avanza con Europa.
199. Potenciaremos y fortaleceremos la interlocución con organizaciones e instituciones europeas.
200. Reforzaremos los hermanamientos ya culminados entre nuestra ciudad y otros lugares del mundo.
201. Realizaremos la feria de la cooperación que otorgue visibilidad al trabajo realizado por las ONGs.
202. Revisaremos el Plan de Cooperación para adaptarlo a las nuevas leyes de Cooperación Estatal y Autonómica.
203. Crearemos Programas de implicación de las barriadas en las actividades que organicen las ONGs.

204. Incremento de ayudas destinadas a proyectos de cooperación al desarrollo y Educación para la Ciudadanía Global.
205. Crearemos primer Plan Local de Igualdad LGBTI.
206. Impulsaremos el Centro Municipal LGBTI con servicios directos a la ciudadanía en materia de asesoramiento jurídico, social y de salud, así como actividades formativas y educativas especialmente dirigidos a jóvenes y personas migrantes LGBTI.
207. Crearemos programas de salud, programas contra los delitos de odio y programas educativos en las escuelas.
208. Potenciaremos las relaciones con las Embajadas y Consulados de los colectivos más representativos en nuestra ciudad por ser la administración más cercana, facilitando la posibilidad de la creación de consulados honorarios.
209. Fomentaremos la participación en los actos culturales y lúdicos de la ciudad a la población extranjera más representativa para que pueda incorporar tradiciones acercándola al resto de la ciudadanía.